

Del Derecho al Sufragio como Derecho Humano:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en el numeral 3 del artículo 21 lo siguiente: “... 3. *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante **elecciones auténticas** que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto...*”. (Negrillas añadidas). https://www.uru.org/papers/DDHH/19481210_Declaracion_Universal_DDHH.htm

Es decir, el Derecho al Sufragio está consagrado como un Derecho Humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, la Constitución Nacional de 1999, establece este derecho en su artículo 64, así como también otras disposiciones en materia electoral y de ejercicio de la soberanía popular en distintos artículos de dicha Ley Fundamental.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿tienen conciencia aquéllos que aún se hacen llamar Oposición (en realidad cómplices del Régimen), que al oxigenar los intereses estratégicos de la Dictadura no sólo son partícipes de sistemáticas violaciones a la Constitución Nacional, sino también a una violación de un Derecho Humano como lo es el Derecho al Sufragio? ¿Tienen conciencia de que podrán ser llevados ante la Justicia Nacional e Internacional por participar de un grotesco fraude electoral como el que se viene preparando para el 6 de diciembre? Así también responderán ante la Justicia todos aquéllos que se prestaron a cometer los innumerables fraudes a la Constitución y a la buena fe de los venezolanos en anteriores oportunidades, como quedan sujetos de pleno derecho, asimismo, aquéllos que se atreven a hacerlo y engrosar las filas del delito electoral y la violación de Derechos Humanos en Venezuela.

Todos los venezolanos estamos en la obligación de denunciar la gravedad que significa esta nueva traición a los anhelos de Libertad del sufrido pueblo venezolano.

Fe y Lucha!

Edgard Simón Rodríguez.

Septiembre 2020